Ministerio de Salud Hospital Nacional "Dos de Mayo"



Nº 199-2022 OP LHNDH



Esolución Administrativa

Lima, 07 de Abril de 2022

Visto, el registro Nº 12576-2022, que contiene el Memorándum Nº 079-2022-DG-HNDM, sobre asignación de funciones de cargo estructural de Jefe de Departamento, del Departamento de Cirugia del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

## CONSIDERANDO:

Que, los artículos 23° y 25° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, establecen que los cargos son los puestos de trabajo a través de los cuales los servidores desempeñan las funciones asignadas; asimismo precisa, que la asignación de cargos, siempre es temporal y es determinada por la necesidad institucional, respetando el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada por los servidores:

Que, el artículo 74° del mismo cuerpo legal, concordante con las Disposiciones Generales del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP, aprobado por Resolución Directoral N° 013-92-INAP/DNP, precisa que "La asignación permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados. La primera asignación de funciones se produce al momento del ingreso a la Carrera Administrativa; las posteriores asignaciones se efectúan al aprobarse, vía resolución, el desplazamiento del servidor";

Que, mediante Resolución Secretarial Nº 153-2020/MINSA, se aprueba el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P) del Hospital Nacional "Dos de Mayo" del Ministerio de Salud;

Que, mediante Resolución Directoral N° 165-2020/D/HNDM, se aprueba el Reordenamiento de cargos del Cuadro para signación de Personal Provisional (CAP-P) del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Que, mediante la Resolución Directoral N° 171-2021/D/HNDM, de fecha 20 de diciembre de 2021, se aprueba el Presupuesto Analítico de Personal del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Que, mediante Resolución Administrativa Nº 084-2022-OP-HNDM, se resuelve asignar entre otros, a partir del 23 de febrero de 2022, a don Ricardo Alfredo ARONES COLLANTES, Médico III, Nivel MC-3, las funciones de cargo estructural de Jefe de Departamento, del Departamento de Cirugía, del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Que, mediante Memorándum N° 079-2022-DG-HNDM, de fecha 06 de abril de 2022, el Director General de la Dirección General del Hospital Nacional "Dos de Mayo", solicita dar término a las funciones de cargo estructural de Jefe de Departamento, del Departamento de Cirugia, del Hospital Nacional "Dos de Mayo", a don Ricardo Alfredo ARONES COLLANTES:

Que, con la finalidad de garantizar el regular desarrollo de las actividades institucionales y alcanzar los objetivos y metas programadas por el Hospital Nacional "Dos de Mayo", resulta necesario asignar a don Washington PILCO JARA, Médico I, Nivel MC-5, las funciones de cargo estructural de Jefe de Departamento, del Departamento de Cirugia, del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Con el visado de la Coordinadora del Equipo de Trabajo de Selección Clasificación y Registro de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Dos de Mayo";



,..][[

S



De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo Nº 276, "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneración del Sector Público" y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, y de acuerdo a las facultades señaladas por el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo", aprobado por Resolución Ministerial Nº 696-2008/MINSA, y la Resolución Ministerial N°003-2022/MINSA, que delegan durante el Año Fiscal 2022, a las Oficinas de Recursos Humanos o las que hagan sus veces, de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS), Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud, de conformidad con la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, la facultad de formalizar las acciones de personal;

## SE RESULEVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDO, a partir de la fecha de la presente resolución, las funciones de cargo estructural de Jefe de Departamento, del Departamento de Cirugía, efectuada mediante Resolución Administrativa N° 084-2022-OP-HNDM de fecha 23 de febrero de 2022, a don Ricardo Alfredo ARONES COLLANTES, Médico III. Nivel MC-3, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ASIGNAR, a don Washington PILCO JARA, Médico I, Nivel MC-5, las funciones de cargo estructural de Jefe de Departamento, del Departamento de Cirugía, del Hospital Nacional "Dos de Mayo".

ARTÍCULO TERCERO.- Disponer, que al mencionado servidor se le abone las retribuciones económicas como profesional de la salud y especialidad adquirida, que por ley le corresponde.

ARTÍCULO CUARTO.- Dejar sin efecto cualquier disposición que se oponga o contravenga a lo dispuesto en los artículos precedentes de la presente resolución.

ARTÍCULO QUINTO.- Disponer, que la Oficina de Estadística e Informática de la Institución, publique y difunda la presente Resolución Administrativa en el portal institucional de Hospital Nacional "Dos de Mayo": http://www.hdosdemayo.gob.pe.

Registrese, Comuniquese y Publiquese.

Abog, Danier F. ALVARE WERGARAY

Oficina Ejecutiva de Administración

MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO". El presente documento es "COPIA FIEL DEL ORIGINAL" Que he tenido a la vista

J I MAN

Srta Lisette VARGA HINOSTROZA

FEDATARIO

DFAVZWSIII01

Co.:
Dirección General
Doto. Cirugía
ECA. ERYP, ESCyR Oficina Personal
Interesados
Legajo
Archivo.